



321/11-I	VASILE STANCIU	DD294109	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
322/11-I	FLORICA BOTEA	X-8695504-D	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
323/11-I	MARIAN BOTEA	X-8695465-Q	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
325/11-I	CONSTANTIN HARAGA	X-0779962-D	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
328/11-I	BAMBIRAS LINGURAR	X-7935822-V	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
329/11-I	IOAN ROSTASIU	X-7962320-L	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
330/11-I	IOAN GARAGA	Y-0780629-T	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros

• • •

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de incendios forestales. (2012083637)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de propuesta de resolución, que por presunta infracción a lo establecido en la Ley 5/2004, de 24 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Extremadura o Decreto 52/2010, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Plan INFOEX, se está tramitando en esta Comunidad Autónoma, se procede a la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede un plazo de 10 días para que formulen las alegaciones que consideren pertinentes. Los interesados podrán tener acceso al expediente en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, sito en carretera de San Vicente, s/n., 06071 Badajoz.

Instructor: Pedro Pablo Jaramillo Romero.

Mérida, a 15 de noviembre de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

Expediente	Interesado	NIF	Infracción	Sanción
008/12-I	DESIDERIO GORDO MARTÍN	76097407-K	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
019/12-I	JOSE MANUEL VALLE PARRA	75997338-W	74 c) y d) de la Ley 5/2004	150 euros
026/12-I	LUIS FERNANDO FRAILE MUÑOZ	2238551-F	74 c) y d) de la Ley 5/2004	200 euros
043/12-I	GERMÁN GILETE SANTANO	6911303-X	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
044/12-I	EMILIO SÁNCHEZ CLARO	8556394-A	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
048/12-I	JOSÉ VILLA BOYERO	7050289-F	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros



049/12-I	MIGUEL CRESPO IGLESIAS	1178140-B	74 c) y d) de la Ley 5/2004	150 euros
058/12-I	SERAPIO CARRASCO VALENTI	6987701-W	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
097/12-I	DOMINGO ALVARADO ARIAS	6960128-Y	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
106/12-I	AGUSTÍN CASERO MUELAS	07395864-F	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros

• • •

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2012 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de incendios forestales. (2012083638)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados las notificaciones de incoación y pliego de cargos, que por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley 5/2004, de 24 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Extremadura o Decreto 52/2010, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Plan INFOEX, se están tramitando en esta Comunidad Autónoma, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Así mismo, se les conceden un plazo de 10 días para que aduzcan las alegaciones y aporten los datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como las pruebas que estimen convenientes.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en ctra. San Vicente, 3. 06071 Badajoz.

Instructor: Pedro Pablo Jaramillo Romero.

Mérida, a 15 de noviembre de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES

ANEXO

Expediente	Interesado	NIF	Infracción	Sanción
281/12-I	MINEL DEMIR	X-7803259-A	74 c) y d) de la Ley 5/2004	300 euros
282/12-I	JOSE ANTONIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	80082609-J	74 c) de la Ley 5/2004	100 euros
284/12-I	ALEXANDRU VADUVA	Y-0967269-H	74 c) y d) de la Ley 5/2004	200 euros
289/12-I	VICENTE ALEXIS GARRIDO	76019121-G	74 c) y d) de la Ley 5/2004	300 euros
297/12-I	NATALIYA LEYBYUK	X-8592123-J	74 c) y d) de la Ley 5/2004	150 euros
298/12-I	ILIE FLORIN DANIEL	X-4135124-T	74 c) y d) de la Ley 5/2004	150 euros
301/12-I	ION PETRESCU	X-6257007-H	74 c) y d) de la Ley 5/2004	150 euros
307/12-I	REMUS PATRU	Y-0577701-R	74 c) y d) de la Ley 5/2004	150 euros